

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN, PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A TITULADO/A SUPERIOR, GRUPO PROFESIONAL A, NIVEL SALARIAL A2, ESPECIALIDAD LABORATORIO EN EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA-FACULTAD DE CIENCIAS

El Tribunal de Selección encargado de resolver el proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo para la contratación temporal de un/a Titulado/a superior, grupo profesional A, nivel salarial A2, especialidad laboratorio en el Departamento de Biología (Facultad de Ciencias), convocado por Resolución de 9 de marzo de 2022,

HA ACORDADO

Primero. - Publicar las calificaciones definitivas de las personas aspirantes que superan el primer y segundo ejercicio que se adjunta como ANEXO I al presente acuerdo.

ANEXO I

Calificaciones definitivas del primer y segundo ejercicio:

DNI:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	Calificaciones 1er ejercicio:	Calificaciones 2º ejercicio:	Suma calificaciones:
****161**	TEJEDO	SANZ	PABLO	38,50	36,00	74,50
****755**	DE NAVAS	FERNÁNDEZ	LUIS FERNANDO	29,50	30,00	59,50
****122**	RODRÍGUEZ	DE LA ROSA	LOURDES	30,50	27,50	58,00
****426**	SANZ	FUENTES	DIEGO	28,50	26,50	55,00

Segundo.- De conformidad con la Base séptima de la convocatoria, abrir un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, para la presentación de los méritos. Deberá tenerse en cuenta la Resolución 4 de julio de 2022, de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara el mes de agosto de 2022, inhábil a los efectos que se señalan en dicha Resolución (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 14 de julio de 2022)

La presentación de los méritos deberá realizarse **conforme se indica la Base séptima** de la convocatoria y deberán ser dirigidos al Presidente del Tribunal de Selección.

El presente acuerdo constituye un acto de trámite, y contra el mismo no cabe la interposición de recurso alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a la fecha de la firma digital

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Carlos García de la Vega

José M^a Gómez López